

El papel del vínculo Centro Universitario Municipal- empresa en el desarrollo de la superación profesional The role of the Municipal University Center-company links in the development of professional improvement

Marcial Alfonso García

Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Cuba.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2244-7175>

Correo electrónico (s):

maralfonso@ucf.edu.cu

Recibido: 10/02/2022

Aceptado: 12/07/2022

Resumen: El desconocimiento del modo de ejecutar la superación profesional desde el vínculo Centro Universitario Municipal – empresa, constituye una problemática. De ahí que este trabajo tenga como propósito diseñar un procedimiento que permita aprovechar el papel de este vínculo en el desarrollo de la superación. Para ello se utilizaron métodos como la observación, la encuesta y la revisión de documentos. El procedimiento posibilita la satisfacción de las necesidades de superación, el análisis más objetivo de las demandas de superación, el uso de las posibilidades del contexto de actuación laboral y la transformación de la realidad con la aplicación de lo aprendido.

Palabras clave: Superación Profesional; Procedimiento; Vínculo Centro Universitario – Empresa.

Abstract: Ignorance of the way to implement professional improvement from the Municipal University Center - company link, constitutes a problem. Hence, the purpose of this work is to design a procedure that makes it possible to take advantage of the role of this link in the development of improvement. For this, methods such as observation, survey and document review were used. The procedure enables the satisfaction of the needs for improvement, the more objective analysis of the demands for improvement, the use of the possibilities of the work context and the transformation of reality with the application of what has been learned.

Keywords: Professional improvement, procedure, link University Center - company.

Introducción

En el mundo cobra gran relevancia el conocimiento para los procesos de desarrollo, pues constituye el principal motor impulsor para las relaciones entre las universidades y la sociedad. El vínculo universidad - sociedad se ha convertido en una necesidad y un reto para las instituciones de Educación Superior, exigidas de lograr mayor pertinencia hacia su entorno y, por esta vía, generar impactos transformadores e impulsores de cambios en todos los ámbitos sociales.

En el contexto cubano esta idea constituye una exigencia al plantear la necesidad de que se aproveche el aporte de la academia, el potencial científico y el vínculo universidad - empresa y potenciar los proyectos de desarrollo local, lo cual forma parte del sistema de trabajo del Estado y el Gobierno. En consecuencia, Saborido (2020) defiende la idea del perfeccionamiento de la vinculación de la universidad con toda la sociedad, con su entorno económico productivo, con énfasis en los sectores estratégicos y el desarrollo territorial y local.

De ahí que para las universidades constituye un desafío multiplicar su papel como instituciones de conocimiento, pues en los tiempos actuales la ciencia, la tecnología y la sociedad evolucionan de forma vertiginosa; el hombre rompe paradigmas a un ritmo superior que el siglo pasado. Un proceso que permite alcanzar la evolución en la ciencia es la superación que a su vez incrementa y mejora el desempeño profesional del capital humano.

El desarrollo del proceso de superación profesional requiere de considerar el vínculo universidad - empresa pues ha adquirido especial importancia y en la actualidad está muy presente en las estrategias nacionales y locales para el desarrollo, fundamentalmente para lograr objetivos relacionados con la formación de capacidades.

Estas ideas se encuentran legitimada en el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba, pues en su artículo nueve se plantea que la educación de posgrado enfatiza el trabajo colaborativo y la integración en redes entre las instituciones académicas e investigativas y entidades de otros sectores, a la par que atiende de modo personalizado las necesidades de formación de los estudiantes.

Asunto que debe tenerse en cuenta en la concreción de las actividades de superación profesional en los Centros Universitarios Municipales (CUM) como instituciones integradoras de los procesos universitarios que se desarrollan en los territorios mediante mecanismos de coordinación, asesoramiento y control. En este sentido resulta una exigencia para estos centros establecer relaciones con las empresas que permitan la adquisición y el perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridas para un mejor desempeño de las responsabilidades y

funciones laborales, así como la interrelación con la actividad profesional, de manera que se pueda otorgar una orientación formativa al proceso de enseñanza - aprendizaje que se desarrolla en la superación.

Numerosos autores han estudiado la vinculación universidad – empresa, entre los que se destacan los siguientes: Cedeño (2018), López, Banguela y De la Rosa (2020), Mendoza y Alfonso (2020). Estos investigadores han propuesto modelos, concepciones, estrategias, criterios y procedimientos dirigidos a la vinculación universidad – empresa para la formación profesional, sin profundizar en una vía para aprovechar este vínculo en la actividad de superación profesional en ámbitos municipales.

Al respecto el Centro Universitario Municipal Aguada de Pasajeros ha fortalecido los vínculos entre este y las empresas del territorio, lo que le permite avanzar en el desarrollo de procesos sustantivos. A pesar de estos avances, aún se desaprovecha este vínculo para el desarrollo de las actividades de superación profesional, lo que provoca: falta de objetividad de las mismas, poca correspondencia de estas con las verdaderas carencias profesionales, poco aprovechamiento de las posibilidades que brinda el contexto laboral y débil control de los resultados de estas actividades en la práctica.

A partir de esta situación se plantea como problema el desconocimiento que existe del modo de ejecutar la superación profesional desde el vínculo Centro Universitario Municipal – empresa. Para su solución este trabajo persigue diseñar un procedimiento que permita aprovechar el vínculo Centro Universitario– empresa para el desarrollo de la superación profesional.

Desarrollo

La superación profesional y el vínculo Centro Universitario Municipal– empresa

El saber, estrechamente vinculado a la práctica, es una fuerza social transformadora que se debe fomentar de manera permanente para promover el desarrollo sostenible de la sociedad. Tal idea explica que el perfeccionamiento organizativo del proceso de superación parta de la concepción de que el graduado universitario requiere de una preparación permanente que conlleve a su crecimiento humano y profesional.

Para ello se asume como superación profesional: “El conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje que posibilita a los graduados universitarios la adquisición y el perfeccionamiento, continuo de los conocimientos y habilidades requeridas para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales.” (Añorga, 1994, p. 23)

Al considerar al profesional como sujeto del proceso de superación, se entiende la superación como un proceso guiado e intencionado de interiorización y exteriorización de las normas, valores y modos de actuación, que debe incluir en la cultura profesional la especificidad del saber que precisa integrarse a la actividad profesional.

En este mismo orden Castro (2012), Fernández y Lima (2016) perciben la superación profesional como el proceso de formación que posibilita a egresados de los centros de enseñanza superior la adquisición, ampliación y perfeccionamiento de manera continua y sistemática de los conocimientos, habilidades básicas y especializadas que se requieren para que ese profesional tenga un mejor desempeño en sus funciones laborales, así como para su desarrollo cultural en general.

Estas concepciones están legitimadas en el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba en su artículo diecinueve, donde se concibe como objetivo de la superación profesional el de contribuir a la educación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural

Desde estas posiciones se observan rasgos comunes como es el perfeccionamiento del profesional para un mejor ejercicio de sus funciones y lo referido a elevar su cultura general que es esencial en un profesional. Es así que la orientación de este proceso se dirige a educar, instruir y desarrollar al ser humano de manera integral, dirigida a un fin; que puede ser general o especializado, acorde con las exigencias sociales. (Ruiz, 2017, p. 5)

Se asevera así, que la superación si es bien concebida ofrece la posibilidad –por una parte– de que los profesionales actualicen, amplíen y perfeccionen su caudal cognitivo,

favoreciendo la adquisición de nuevos métodos y estilos de trabajo, - y por otra- que se contribuya a su crecimiento humano en el contexto del entorno social donde se desenvuelven. Por tanto, y a partir de estos criterios, el proceso de superación deberá dirigirse a satisfacer las necesidades percibidas por los graduados universitarios, es decir, basados en los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para un buen ejercicio profesional.

En este sentido Cedeño (2018) plantea que es necesario potenciar la dinámica de interacción, armonización e integración entre las instituciones universitarias y las empresas donde las personas realizan su labor profesional. Tal dinamización supone la modelación del proceso en correspondencia con las demandas y necesidades profesionales, la consideración de las relaciones de comunicación y ayuda, así como la unificación del potencial de ambas instituciones para el desarrollo de las actividades de superación profesional.

El vínculo de la universidad con la empresa es un elemento enriquecedor del proceso de formación. La empresa le exige hoy a la universidad que el profesional pueda adquirir instrumentos para la comprensión de los cambios inducidos por el progreso científico y las nuevas tecnologías y formas de actividad económica y social, es decir, cultura profesional que debe ser el sustento de la educación universitaria permanente. Conocer, comprender, descubrir, tener curiosidad intelectual, sentido crítico y, sobre todo, aprender a aprender, así como trabajar aprendiendo y aprender trabajando, constituyen pilares básicos que a decir de Cedeño (2018) fundamentan el vínculo entre la empresa y la universidad como una vía para la formación profesional del individuo.

Al respecto la Educación Superior cubana, en la búsqueda de formas sustentables para garantizar el acceso a estudios universitarios, dotar a los individuos de capacidades intelectuales y vencer los desafíos que impone la sociedad, planteó una nueva visión: la universalización de la enseñanza y con ella la educación superior en los municipios la cual incluye la formación y superación del profesional en su territorio, asociado a las particularidades y necesidades económicas, políticas y sociales de su localidad.

De ahí que el Ministerio de Educación Superior respondiendo a los Lineamientos de la Política Económica y Social y a los Objetivos del Partido ha considerado de vital importancia la satisfacción con calidad de las necesidades de formación de pregrado, posgrado y de capacitación de acuerdo con las prioridades del desarrollo del país; así como la elevación del impacto de la capacitación de los cuadros y sus reservas y la necesidad de lograr impacto de la Educación Superior en el desarrollo local desde el punto de vista económico y social, las cuales se reconocen como objetivos de una de sus áreas de resultado clave: el impacto económico y social.

Para conseguirlo se trabaja en perfeccionar la labor de los Centros Universitarios Municipales pertenecientes a las universidades, diversificando sus funciones más allá de la formación de profesionales, con el propósito de impactar en el desarrollo local, amparado esto por el acuerdo 6935 del Consejo de Ministros sobre la Creación de los CUM, donde se definen como instituciones integradoras de los procesos universitarios que se desarrollan en los territorios mediante mecanismos de coordinación, asesoramiento y control.

Como se infiere con esta decisión, queda en cada CUM la misión de la Educación Superior en los municipios y su responsabilidad de la total integración. Los Centros Universitarios Municipales en la actualidad cuentan con egresados de diversas carreras que hoy se desempeñan como profesionales en los territorios, la superación de los mismos es necesario sea tomada en cuenta en el accionar de estas instituciones en vínculo con las empresas donde estos laboran, para así poder aprovechar el aporte de la academia, incrementar el impacto de los Centros Universitarios y su contribución a las estrategias de desarrollo local.

En este sentido es de gran importancia fortalecer el vínculo de estas instituciones municipales con las empresas como forma de utilizar el conocimiento en función del desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, en especial del Objetivo cuatro, centrado en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Con relación a la superación profesional el vínculo Centro Universitario Municipal – empresa es fundamental para su organización, planificación, desarrollo y control y con ello la satisfacción de necesidades de aprendizaje que tienen los egresados universitarios vinculadas al ámbito profesional. Es así que este vínculo permite determinar con mayor precisión y objetividad las necesidades y demandas de superación, la experiencia profesional acumulada, así como las aspiraciones personales, profesionales y sociales de los sujetos que participan.

Este criterio es asumido por el autor de este trabajo, al considerar que el proceso de superación profesional, diseñado mediante este vínculo, facilita una adecuada proyección del mismo y responde a objetivos concretos determinados por las necesidades y perspectivas de desarrollo a partir de acciones enmarcadas en un intervalo de tiempo definido, así como propiciar su desarrollo en escenarios laborales de gran utilidad para la satisfacción de necesidades de superación

Por su parte López, Banguela y De la Rosa (2020) se han referido a que este vínculo debe dar respuesta, de manera más efectiva, a las necesidades del mejoramiento profesional y humano del graduado universitario, fomentar el empleo más racional y eficiente de los recursos tanto del Centro Universitario como de las empresas, que puedan contribuir a la superación de este personal.

Desde esta idea se precisa entonces del vínculo entre los Centros Universitarios Municipales y las empresas como vía para lograr mayor coherencia y objetividad en el proceso de superación que se desarrolla en estos centros, y por consiguiente en la calidad de la formación que se lleva a cabo; lo cual trasciende a las empresas que se convierten en actores claves en la organización de este proceso.

De tal caso se asume que, si bien los centros universitarios tienen la responsabilidad de la proyección y ejecución de los programas de superación, es en las empresas donde laboran los profesionales y donde es posible valorar la transformación en la calidad del desempeño profesional de estos.

Esta aseveración se avala por el hecho que se aspira un profesional cada vez mejor preparado para enfrentar los avances del mundo actual, capaz de reflexionar sobre su práctica y transformarla. Al respecto Silva, Enríquez y Soler (2020) defienden la idea de que la universidad está permanentemente relacionada con la sociedad, pues de ella surge y a ella responde, lo cual condiciona el proceso de formación de los profesionales y determina sus regularidades y tendencias.

El vínculo Centro Universitario- empresa es una manifestación de esta relación, la que pudiera contribuir al mejoramiento del desempeño de los graduados universitarios y al reconocimiento del entorno laboral como parte del proceso de formación continua. A partir de los referentes anteriores los autores de este trabajo defienden la idea que los Centros Universitarios Municipales tienen que desempeñar un decisivo papel en la superación continua del egresado y una de sus más importantes oportunidades es el vínculo con las empresas.

De lo que se trata entonces es de concebir un proceso de superación profesional en los Centros Universitarios en vínculo con las empresas, que tenga en cuenta las condiciones que lo hacen posible, como vía para que se garantice la calidad de su desempeño profesional y que integre de forma coherente los elementos que lo configuran en función de elevar su preparación.

Procedimiento para la satisfacción de las necesidades de superación desde el vínculo Centro Universitario Municipal – Empresa

La universidad en Aguada de Pasajeros tuvo su génesis en el proceso de universalización de la Educación Superior en el año 2002 y fue creado como Centro Universitario Municipal a partir del año 2010 por acuerdo 6935 del Consejo de Ministros y definido como institución integradora de los procesos universitarios.

Durante estos años este CUM ha contribuido a una mayor y más sistemática utilización de la ciencia en función del desarrollo local, no solo con la formación de nuevos profesionales, sino también con el desarrollo de la actividad postgraduada permitiendo el desarrollo de cursos, diplomados y maestrías, con el desarrollo de investigaciones de estudiantes y

profesores sobre problemas sociales y proyectos que dan solución a problemas en el municipio.

El accionar del Centro Universitario ha permitido crear un clima de superación, de estudio y reflexión sobre los problemas y una actitud positiva en la búsqueda de soluciones, así como poner el conocimiento en función del desarrollo económico y sociocultural.

También como parte de los resultados alcanzados por el CUM se halla la consolidación del vínculo entre este y las empresas del territorio, lo que ha incidido de forma favorable en el desarrollo de procesos sustantivos. Sin embargo, la aplicación de métodos empíricos como la entrevista a directivos de empresas, la encuesta a profesionales y el análisis de documentos relacionados con la superación develaron que no se aprovecha suficientemente este vínculo para el desarrollo de la actividad de postgrado.

De forma particular los instrumentos aplicados permitieron identificar que:

- No se logra sensibilizar a los directivos y profesionales de las empresas con la superación.
- Las demandas y necesidades de superación no siempre se corresponden con las verdaderas carencias profesionales que afectan el desarrollo de las entidades de producción y servicios.
- Se desaprovechan las posibilidades de las empresas para la divulgación de las ofertas de superación, así como para la ejecución de actividades de superación y el control de los resultados en la práctica.

A partir de lo anterior, en el año 2018 se elaboró un procedimiento para la satisfacción de las necesidades de superación desde el vínculo Centro Universitario Municipal – empresa. Este se fundamenta en que cada salida de la Educación Superior debe estar directamente concatenada a las necesidades y problemas sociales determinados en el territorio y responder a ello a partir de una relación de interdependencia entre sectores. Además, la propuesta descansa en la idea de que el CUM conjuntamente con gobierno y el resto

del sistema educativo e investigativo deben trabajar en colectivo en función de la sociedad de forma integrada, las organizaciones sociales, la economía y el Estado.

La propuesta de procedimiento se caracteriza por la dinámica de interacción, armonización e integración entre la institución universitaria municipal y empresas. Para ello se considera al Centro Universitario Municipal como principal institución gestora de la ciencia y la innovación en los territorios, con capacidad de convocatoria para reunir a la gran cantidad de profesionales de diferentes ramas de las ciencias, lo que facilita de conjunto con las empresas dar una respuesta integrada a los problemas que puedan presentarse en el proceso de superación y modelarlo. También se caracteriza por tener en cuenta el contexto laboral y sus posibilidades para la superación, así como el carácter cooperativo que puede alcanzar la superación profesional desde el punto de vista institucional y personal/colectivo. Por último, su diseño responde a las demandas y prioridades territoriales para el desarrollo local.

El procedimiento para la satisfacción de las necesidades de superación desde el vínculo Centro Universitario Municipal – empresa consta de cinco fases: sensibilización de los directivos y profesionales con la superación, concertación CUM – empresa, análisis de necesidades, demandas y ofertas de superación, concreción de las actividades de superación, aplicación de lo aprendido.

-Sensibilización de los directivos y profesionales con la superación: tiene como objetivo disponerlos para la realización de actividades de superación. Constituye un período de preparación para que estos profesionales se sienta con disposición a recibir las influencias y con ello su estimulación hacia una participación activa en la actividad de aprendizaje y la transformación de su desempeño. Esta fase se propone que se realice en las empresas con la dirección de los profesores del CUM, a partir de la especialidad de cada uno de ellos y del encargo de cada centro de producción y servicio. Además, se propone la realización de talleres, donde el profesional interviene a partir de la propia dinámica que genera el empleo de técnicas, guías y medios. Los resultados de este momento se manifiestan en la disposición que alcanza el profesional o directivo para recibir la superación y en el reconocimiento de su utilidad y pertinencia.

-Concertación CUM – empresa: esta se realiza con el propósito de que ambas partes se pongan de acuerdo acerca de cómo se concebirá el proceso de superación profesional y la participación que tendrá cada parte en dicho proceso. Constituye una fase donde se llega a acuerdos acerca de la organización, planificación, ejecución y control del proceso de superación. Para ello se valorarán actividades a realizar, espacios, formas, fechas, responsables, participantes, formas de control y propósitos en cada una de ellas. Se sugiere la realización de reuniones metodológicas para la concertación.

-Análisis de necesidades, demandas y ofertas de superación: tiene como objetivo analizar las necesidades de superación y potencialidades que tiene el profesional para el desarrollo del proceso, este se realiza mediante la reflexión guiada por el profesor del CUM y directivos de empresas acerca de los procesos y productos cognoscitivos que poseen los profesionales de sus necesidades de superación profesional y de las potencialidades personales y del contexto en función de satisfacerlas. El profesional realiza un análisis más particular de su estado actual de preparación mediante diferentes recursos (técnicas: “¿Con qué contamos?”, “Inventario”, guía de autodiagnóstico). El profesor encargado de dirigir la actividad de enseñanza proporciona las guías que permiten que el graduado universitario efectúe un autodiagnóstico y promueve intercambios sobre sus expectativas con respecto a la superación, por último, se determinarán las ofertas que pueden favorecer la satisfacción de estas necesidades y se valorarán las posibilidades del contexto de actuación profesional para el desarrollo de actividades de superación.

-Concreción de las actividades de superación: Esta fase tiene como objetivo la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje para la apropiación del contenido, las formas de conocer, ser y hacer. Constituye el momento en que el profesional matriculado participa de manera activa en las actividades de aprendizaje. Aquí este se pone en contacto con la información que requiere para adquirir conocimientos, emplea los recursos. La actuación del docente para apropiarse de la parte de la cultura y la experiencia social que se manifiesta como necesidad, está determinada por las influencias que recibe en el propio proceso de enseñanza aprendizaje. Estas actividades se prevén su realización tanto en el centro

Universitario como en las empresas, es importante destacar la necesidad de que los entrenamientos se realicen en las entidades de producción y servicios.

-Aplicación de lo aprendido: cuyo objetivo se orienta a compulsar al profesional a la aplicación de los contenidos aprendidos. Este tiene un papel fundamental en la utilización de los aprendizajes en la transformación de la práctica en el contexto laboral. Como parte de este momento se emplean recursos (técnicas: “En busca de la utilidad” y “Determinación de asociaciones”) que generan influencias que estimulan al profesional a aplicar lo aprendido. En esta fase desempeña un papel importante los directivos de las empresas para realizar el control y estimular la aplicación del contenido aprendido, en este sentido se debe mantener una comunicación entre estos y los profesores encargados de las actividades de superación. Los resultados pueden apreciarse en los cambios que se producen en el desempeño profesional y en la calidad de las actividades que acometen como parte de su profesión.

La implementación de este procedimiento en el Centro Universitario Municipal Aguada de Pasajeros como proceso continuado durante los años 2019, 2020, 2021, contribuyó al desarrollo pleno de los profesionales del territorio y a su realización personal, mediante una dinámica de interacción, armonización e integración entre esta institución universitaria y empresas del municipio.

Para ello se priorizó su aplicación en sectores estratégicos como la producción de alimentos (Delegación Municipal de la Agricultura, Empresa de Granos, Unidad Empresarial de Base Primero de mayo y Bases Productivas pertenecientes al municipio Aguada), además se aplicó en el sector de la educación. Como resultado fundamental se demostró las posibilidades que tiene el vínculo Centro Universitario Municipal – empresa para la satisfacción de las necesidades de superación.

Lo anterior permitió mayor comprensión y disposición de los directivos y profesionales con la superación, llegar acuerdos entre el CUM y las empresas acerca del desarrollo de este proceso, analizar de forma más objetiva las necesidades/demandas y de ellas derivar ofertas de superación para satisfacerlas, concretar las actividades de superación a partir de las

posibilidades del contexto de actuación, así como aplicar lo aprendido y con ello transformar la realidad.

Otro aspecto importante fue las posibilidades que se abrieron con este vínculo al acceso de los profesionales a la superación, lo que facilitó una mayor incorporación a partir de una mejor comprensión de la necesidad de este proceso y de su unidad con el entorno laboral. Todo ello permitió la preparación mediante la superación de 188 de estos profesionales en el 2019, 191 en el 2020 y 110 en el primer semestre de 2021.

Situación esta que demostró que las unidades y empresas del territorio, con apoyo del Centro Universitario Municipal, lograron identificar con mayor precisión las necesidades de superación lo que favoreció un mejor diseño de la actividad de postgrado. También se logró un incremento significativo en la matrícula a los diplomados, lo que permitió graduar a 69 profesionales de esta forma organizativa.

Además, se pudo constatar que los profesionales demuestran satisfacción con la superación elevándose de un 80% en el 2018 a un 98% en el 2020. Las actividades de postgrado, que fueron ofertadas respondieron a las necesidades de estos profesionales en más de un 95 %, lo cual permitió que estos adquirieran, profundizaran o actualizaran conocimientos acerca de buenas prácticas en el manejo sostenible de sistemas productivos; las sustancias químicas contaminantes, su transporte, transformación y depósito final en el aire, agua y suelo; la aplicación del sistema de innovación agropecuario local en Aguada de Pasajeros; manejo y control de plagas y enfermedades en cultivos varios; la conservación e inocuidad de los alimentos; el desarrollo de la agricultura sobre bases agroecológicas; la inclusión educativa; el proceso de lectura y comprensión de textos; la educación familiar en el Programa Educa a tu Hijo y las transformaciones en el sistema educacional cubano.

Los directivos de las empresas donde se aplicó el procedimiento pudieron constatar mediante el cumplimiento de su última fase (Aplicación de lo aprendido) mejores prácticas agrícolas apoyadas en principios y bases agroecológicas, así como en el uso más racional de los recursos endógenos, que permitan avanzar en la seguridad alimentaria y nutricional, así como mayores conocimientos para el enfrentamiento de plagas y enfermedades a partir de la

sustitución de productos químicos importados por naturales. También los docentes demuestran en su actuación métodos y procedimientos adecuados para atender la diversidad en sus grupos, correcta selección de temas para las escuelas de padres en correspondencia con las necesidades de estos y mayores conocimientos acerca de la pedagogía y la didáctica.

Conclusiones

El vínculo Centro Universitario -empresa ha adquirido especial importancia en las estrategias locales para el desarrollo y constituye fuente para la ampliación de las posibilidades que favorezcan la concreción de las actividades de superación profesional en el ámbito municipal.

El procedimiento para la satisfacción de las necesidades de superación desde el vínculo Centro Universitario Municipal – empresa se caracteriza por la dinámica de interacción, armonización e integración entre esta institución universitaria y empresas del municipio. Además tiene en cuenta el contexto laboral y sus posibilidades para la superación, así como el carácter cooperativo que puede alcanzar la superación profesional.

El procedimiento aplicado demostró que el vínculo Centro Universitario Municipal – empresa posibilita la satisfacción de las necesidades de superación, mayor comprensión y disposición de los directivos y profesionales con la superación, llegar acuerdos entre ambas instituciones acerca del desarrollo de este proceso, analizar de forma más objetiva las necesidades, demandas y ofertas de superación, concretar las actividades de superación a partir de las posibilidades del contexto de actuación, aplicar lo aprendido y con ello transformar la realidad.

Referencias Bibliográficas

- Añorga, J. (1994). *Proyecto para la Educación del sistema de Educación Avanzada*. Bolivia: UASB.
- Castro, O. J. (2012). *Una concepción sistémica para la superación del personal docente del Ministerio de Educación*. Congreso internacional Universidad 2012. Ministerio de Educación Superior, Cuba.

- Cedeño, J. F. (2018). Modelo de vinculación universidad - empresa en la formación del profesional en el Ecuador. *REFCaLE*, 12(1), p. 13-23. <http://www.refcale.ulead.edu.ec/index.php/refcale/about>
- Fernández, A. y Lima, S. (2016). *Una estrategia de superación profesional de los docentes de Matemática de la Educación Media Técnica Industrial. Diseño e implementación*. Congreso internacional Universidad 2016. Ministerio de Educación Superior, Cuba.
- López, N.; Banguela, I. y De la Rosa, A. (2020). La inserción del Centro Universitario Municipal a través de la capacitación al proceso de desarrollo local. *Universidad y Sociedad*, 12(3), p.370-375. <http://scielo.sld.cu/scielo.php>.
- Mendoza, I. y Alfonso, M. (2020). La formación pedagógica en vínculo con la Dirección Municipal de Educación. *IPLAC*, (2140). <https://www.revista.iplac.rimed.cu>.
- Ministerio de Educación Superior de Cuba. (2019). *El papel de las Universidades en la gestión del desarrollo local*. Las relaciones de los Centros Universitarios Municipales con los Gobiernos.
- Ministerio de Educación Superior. (2019). *Reglamento de la educación de postgrado de la República de Cuba*. Resolución No. 140/2019.
- Ruiz, A. (2017). Acciones de superación profesional para potenciar la competencia en comunicación de resultados científicos. *Revista Electrónica Educare*, 21(2), 28-50. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.21-2.2>
- Saborido, J. R. (2020). Universidad y desarrollo sostenible. visión desde Cuba. Discurso inaugural del Duodécimo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020. La Habana: Félix Varela.
- Silva, M.; Enríquez, S. y Soler, E. (2020). La inserción laboral de los estudiantes de Licenciatura en Educación Construcción. *Revista EduSol*, 20(73). <https://edusol.cug.co.cu/index.php/EduSol/article/view/1234/2584>